

TRAS FALLO DE LA SCJN

“Triunfó la división de poderes”, celebran PRI, PAN, PRD y MC

Lorenzo Córdova dice que el fallo de ayer anticipa el destino de la parte 2 del plan B

VÍCTOR CHÁVEZ
 vchavez@elfinanciero.com.mx

Dirigentes y legisladores federales de partidos de oposición celebraron el fallo de la Suprema Corte, que anula parte del plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, y festejaron que “triunfó la división de poderes” y que se derrotó al “dictadorzuelo”.

El expresidente del INE Lorenzo Córdova expresó que “en un encomiable ejercicio de autonomía frente a las inaceptables presiones desde el poder, la Suprema Corte, por 9 votos, determinó que la primera parte del plan B se aprobó violando el proceso legislativo, por lo que se anula. Ello anticipa el destino de la segunda parte”.

Recordó que “en toda democracia constitucional el poder tiene reglas y límites, algo que hoy (ayer), por el bien de todos, vuelve a constatarse”.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que “ganó la democracia, la Suprema Corte desecha la primera parte del plan B de López Obrador. Morena utilizó trampas y recurrió a violaciones, tanto constitucionales como del proceso legislativo, con tal de aprobar el capricho presidencial”.

El coordinador panista en San Lázaro, Jorge Romero, dijo: “Celebramos el fallo de la Corte respecto a la inconstitucionalidad de la primera parte del plan B y reiteramos nuestro respaldo a los ministros”.

El dirigente del PRI, Alejandro



Reacción. Marko Cortés, líder nacional del PAN, ayer.

ASEGURA LA COPARMEX

“CORTE PRESERVA ESTADO DE DERECHO”

La decisión de la Suprema Corte de declarar inválida la primera parte del plan B electoral preserva el orden democrático y el Estado de derecho, aseguró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El organismo que dirige José Medina Mora celebró la decisión de la Corte al declarar la inconstitucionalidad de los cambios electorales, ya

que representan graves violaciones a procesos legislativos.

“Consideramos que con su decisión la mayoría de las ministras y los ministros defendió nuestra Constitución y los derechos de los ciudadanos”, señaló e insistió en que la totalidad del plan B no vela por el respeto a los derechos político-electorales de los mexicanos.—*Ana Martínez*

Moreno, expresó que “defender nuestra democracia y la buena práctica legislativa es prioridad para el buen rumbo del país”.

Jesús Zambrano, líder del PRD, señaló que “es día de fiesta para la democracia. La Corte refrenda su autonomía como poder del Estado y declara inválidas las reformas electorales del dictadorzuelo de López Obrador”.

El coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, expuso

que “sabíamos que el tiempo nos daría la razón y la Corte acaba de hacer historia anulando la primera parte del plan B. Celebro esta decisión y anuncio que desde la bancada naranja haremos valer la división de poderes y seguiremos poniendo freno a los caprichos del Ejecutivo y de su mayoría en el Congreso”.

El líder de los diputados de MC, Jorge Álvarez, celebró que “se hizo valer la Constitución. El plan B está muerto y la democracia sigue viva”.

ESPECIAL

Se impuso el Estado de Derecho contra Plan B: oposición en el Senado

La oposición en el Senado celebró la resolución de la Corte, que con mayoría de nueve votos declaró la invalidez de la primera parte del plan B en materia electoral y consideró que se impuso el Estado de Derecho.

Los coordinadores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural explicaron que con esta resolución, la Corte deja en claro a Morena que no puede atropellar los procesos legislativos e incluso el Grupo Plural pro-

nosticó que la cascada de reformas que aprobó la mayoría morenista el llamado “viernes negro” en la una sede alterna al Senado, también “tienen sentencia de muerte”.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, consideró que ganó México con esta resolución de la Corte y perdieron quienes atropellan los procesos legislativos.

El líder del PRI en el senado, Manuel Añorve, reconoció el actuar firme, independiente

y autónomo del tribunal constitucional y recalcó que y la Corte dejó en claro que “el bloque oficialista no puede pasar por encima de los procesos legislativos imponiendo las decisiones o caprichos de una sola persona”.

En su oportunidad, el líder de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, aseguró que sabían que el tiempo les daría la razón y anunció que harán valer el estado de derecho y la división de poderes para poner freno a los caprichos del presidente, Andrés Manuel López Obrador, y su mayoría en el Congreso de la Unión.

El Grupo Plural fijó posición en voz del senador Germán Martínez, quien sentenció que «procedimientos chafas del Senado acabarán en la nada»●
(Alejandro Páez)